



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 150

diciembre 04 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140025000	ACCIONES POPULARES	MARIO ALFONSO - ZAPATA CONTRERAS	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO COMITE DE VERIFICACIÓN PARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 A.M. EN LA SALA DE AUDEINCIA DE ESTE JUZGADO, ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	2	03/12/2019
2	81001333300220190019100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY CECILIA NAVEA HIDALGO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y adopta otras determinaciones	2	03/12/2019
3	81001333300220190028500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABDON GOYENECHÉ Y OTROS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y adopta otras determinaciones	2	03/12/2019
4	81001333300220190036200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA ADELINA RODRIGUEZ RISCANEVO	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto admite demanda Auto admite demanda y adopta otras determinaciones	2	03/12/2019
5	81001333300220190037300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISELA OCHOA SUAREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda Auto admite demanda y adopta otras determinaciones	1	03/12/2019
6	81001333300220190038400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LINEY LEON SANTOS	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto admite demanda Auto admite demanda y adopta otras determinaciones	1	03/12/2019
7	81001333300220190038500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY LOPEZ DAZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda Auto admite demanda y adopta otras determinaciones	1	03/12/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 04 de diciembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 04 de diciembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria